

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ (JAÉN) ALCALDÍA

- 1532** *Anexo del estudio ambiental estratégico de modificación de la adaptación parcial de la Normas Subsidiarias de Bedmar.*

Anuncio

Don Juan Francisco Serrano Martínez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bedmar y Garciez (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2016, ha aprobado el Anexo del estudio ambiental estratégico de la modificación de la adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de planeamiento a la LOUA. PGOU. Bedmar y Garciez (Jaén). Equipamiento Deportivo y Eliminación de los Sectores SUBS-R.01 Y R.02, elaborado para completar el contenido del Anexo II B de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, todo ello de conformidad con los artículos 38.5 y 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, lo cual se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Igualmente se expone al público por plazo de un mes, el plano de zonificación acústica que se incorpora al Anexo del estudio de Impacto Ambiental.

Bedmar y Garciez, a 06 de Abril de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTINEZ.